

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019

CIRCULAR SA-026 / 2019

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

Por este medio hago referencia al oficio número MDSPOPA/CSC3734/2019, mediante el cual el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en el cual se exhorta para que se promueva entre las personas servidoras de este Instituto, la conciencia que debe tenerse al cuidado del medio ambiente.

Al efecto, se les invita para que en la medida de lo posible, no se haga uso de vehículos particulares el último viernes de cada mes, utilizando en esas fechas el transporte público y/o formas de movilidad que sean amigables con el planeta.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

c.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM.- Para su conocimiento.
Lic. Rubén Geraldo Venegas.- Secretario Ejecutivo del IECM.- Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

